

QUIAMER S.A.

Guayaquil, Abril 4 del 2.006

Señores
Accionistas
Quiamer S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás resoluciones, cumpla con presentar mi informe de administración correspondiente al ejercicio económico del 2.005.

I- OBJETIVOS PREVISTOS

Conforme es de su conocimiento, el principal activo de la empresa está constituido por el inmueble de su propiedad con una extensión de nueve mil quinientos metros cuadrados, ubicado en el Km. 1.5 de la Avenida Juan Tanca Marengo.

Dicho bien al que se hace referencia ha permanecido arrendado durante todo el año 2.005 a la Compañía Autec S.A., distribuidora de "Mercedes Benz" en el Ecuador. El cánón de arrendamiento pactado es de USD \$ 12,000 + IVA durante los primeros dos años y de USD \$ 15,000 + IVA por los tres últimos años.

Por lo expuesto, considero que la empresa ha cumplido con su principal objetivo del año 2.005, cual fue, seguir percibiendo en forma regular el valor de arrendamiento pactado con Autec S.A., cuyo valor fue destinado básicamente a cubrir en forma periódica, el préstamo realizado en el año 2.004 por algunos accionistas a la empresa por un valor total de USD \$ 160,000.

II CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

En lo que respecta a este tema, debo manifestar que se ha dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el período.

En lo que relativo a la Resolución del 17 de Mayo del 2.004, mediante la cual se resolvió realizar un préstamo de hasta USD \$ 175,000 a favor de Madesa S.A. de que esta última pueda solventar sus obligaciones laborales y estar en capacidad de entrar en un ordenado proceso de disolución, cabe indicar que la cantidad de recursos prestada para este fin fue de USD \$ 160,000 ya que de acuerdo a la misma Resolución de Mayo 17 del 2.004, este dinero tenía como antecedente un préstamo que a su vez efectuarían voluntariamente los accionistas de Quiamer S.A. a favor de esta última. Es importante destacar que no todos los accionistas de Quiamer S.A. realizaron dicho préstamo; quienes sí lo hicieron han recibido durante el año 2.005 el



QUIAMER S.A.

pago de su dinero en doce cuotas mensuales, con una tasa de interés del 12 % anual. Cumpló también con precisar que el pago del préstamo a Accionistas estará satisfecho en Febrero del 2.006.

III- HECHOS EXTRAORDINARIOS

A criterio del suscrito no existen hechos extraordinarios que reportar ya que la marcha de la empresa se ha llevado con bastante normalidad, habiéndose cumplido fielmente con el pago de valores correspondientes a impuestos y contribuciones ante los organismos de control y demás.

En lo que respecta al inmueble de la empresa ubicado en la Avenida Juan Tanca Marengo, la única novedad presentada fue el debilitamiento de uno de los muros colindantes con el terreno de uno de los costados, hecho que no pasó mayores ya que la construcción vecina al momento de construir su propio muro medianero, reforzó el de propiedad de Quiamer.

IV- SITUACIÓN FINANCIERA

- Ingresos por USD \$ 144,000.
- Gastos Generales por USD \$ 18,854,15 de acuerdo al desglose expresado en los Estados Financieros.
- Gastos Financieros por USD \$ 8,977.64 correspondiente a intereses cancelados a Accionistas que prestaron dinero según Resolución de Junta de Accionistas de Mayo 17 del 2.004
- Pérdida y Ganancia del Ejercicio USD \$ 116,171.21

- Activos Totales USD \$ 968,052.48.
- Pasivos Totales USD \$ 206.586.84
- Patrimonio USD \$ 761,465.64

V- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES

Conforme se desprende del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2.005, las utilidades una vez deducido el impuesto a la renta y la reserva legal, ascienden a USD \$ 78,415.57, permitiéndome sugerir, salvo mejor criterio que las mismas repartidas entre los señores accionistas en base a la liquidez gradual que existiría en el año 2.006 para dicho efecto.

Es importante destacar que al 31 de Diciembre del 2.005 se ha cumplido con el pago de 18/20 cuotas a favor de los accionistas prestamistas. La última cuota se cancelaría en Febrero del 2.006.



M

QUIAMER S.A.

VI- CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

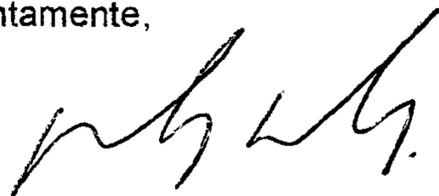
Se deja constancia de que la empresa ha observado y cumplido la normativa relativa a propiedad intelectual y derechos de autor.

VII- CONCLUSIONES

- La empresa ha cumplido con su principal objetivo del año 2.005.
- Se ha cumplido con resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- El retorno del dinero prestado por ciertos accionistas estaría garantizado.
- Existirá la liquidez necesaria para pagar utilidades a los Accionistas durante el año 2.006..
- Se ha cumplido con obligaciones fiscales y demás.

No existiendo ninguna otra novedad finalizo el presente informe no sin antes agradecer a los señores accionistas por su confianza al haberme confiado la administración de la compañía.

Atentamente,



Ab. Bernardo Malo Cordero
Gerente General

c.c. Archivo

